



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Fecha de Aprobación: 02/11/2012	Versión: 3	Pág. 1 de 4
------	------------------------	---------------------------------	------------	-------------

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CODECTI SANTANDER

ACTA No. 040

Fecha: Abril 05 de 2018

Lugar : Sala de capacitaciones Secretaría de TIC
Edificio IDESAN cuarto piso

Hora : 7:30 a.m.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del orden del día
2. Registro de asistencia y verificación de quórum
3. Aprobación acta anterior
4. Aprobación reglamento CODECTI Santander
5. Elección representante de la sociedad civil organizada
6. Presentación de proyectos y emisión de conceptos como Comité consultivo
 - a. Proyecto "INNOVACIÓN, VINCULACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA TECNOLÓGICA DISPONIBLE PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PAPA EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER".
 - b. Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DEL DURAZNO CON ESTRATEGIAS DE MANEJO INTEGRADO E INTRODUCCIÓN DE NUEVOS GENOTIPOS EN LAS PROVINCIAS DE PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER) Y GARCÍA ROVIRA (SANTANDER)".
7. Actualización PAED Santander
8. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Aprobación del orden del día

Se da inicio a la reunión siendo las 8:00 am del 5 de abril del presente año, presidida por Héctor Julio Fuentes Durán, Secretario de Planeación Departamental, delegado por el Gobernador de Santander para cumplir esta función. Por consenso se aprueba el orden del día.

2. Registro de asistencia y verificación de quórum

Miembros del CODECTI:

El Gobernador del Departamento o su delegado, quien lo presidirá.	Delegado: Secretario de Planeación Héctor Julio Fuentes Durán
-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Fecha de Aprobación: 02/11/2012	Versión: 3	Pág. 2 de 4
------	------------------------	---------------------------------	------------	-------------

El Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias o su delegado.	Delegada. Se excusó.
Un Rector de las instituciones de Educación Superior (IES) públicas, con reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación	Elegido. Universidad Industrial de Santander UIS. Delegado. Vanessa Quiroga Arciniegas.
Un Rector de las instituciones de Educación Superior (IES) privadas, con una reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el Departamento.	Elegido. Universidad Pontificia Bolivariana UPB Seccional Bucaramanga. Alba Soraya Aguilar Jiménez
Un Representante de los Centros de Investigación autónomos públicos o privados, cuando tengan presencia en el Departamento.	Elegido. CORPOICA CI La Suiza Delegado: Gildardo Efraín Palencia Calderón
Un Representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados.	Elegido. Corporación CDT del Gas. Delegado: Carlos Eduardo García Sánchez.
Un delegado de la Comisión Regional de Competitividad.	Delegada: Juliana Niño Vargas
El Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio con mayor número de inscritos en el registro mercantil del respectivo departamento, o su delegado.	Cámara de Comercio de Bucaramanga. Ausente.
Un Representante de los Comités Universidad – Empresa – Estado (CUEES), elegido por los mismos Comités, cuando operen en el Departamento.	CUEES Santander. Representante: ICP. Delegado: Néstor Fernando Saavedra Trujillo
Un Representante de los gremios productivos o un empresario, de reconocida trayectoria en la región y con presencia en el departamento, elegido por el CODECTI.	Representante del Comité de Gremios de Santander. ANDI. Juan Diego Méndez Larrañaga
Un investigador del Departamento o con presencia en él, con reconocimiento vigente de Colciencias, elegido por miembros del CODECTI.	Elegido. Guillermo Alfonso González Villegas
Un Representante de la Sociedad Civil Organizada, elegido por el CODECTI.	A elegir por parte del CODETI <i>No cuenta para quórum.</i>
Un Representante de las Agencias Públicas de Fomento a la CTel del orden departamental y/o municipal, elegido por ellas mismas, cuando tengan presencia en el Departamento.	<i>No se ha identificado presencia en Santander.</i> <i>No cuenta para quórum.</i>

Invitados Permanentes

Secretario de Planeación Departamental	Héctor Julio Fuentes Durán, preside.
SENA	Cristian Javier Vera Jaimes
Representante UNIRED	Ausente
Representante del DNP	Ausente



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Fecha de Aprobación: 02/11/2012	Versión: 3	Pág. 3 de 4
------	------------------------	---------------------------------	------------	-------------

Secretaría Técnica – Gobernación de Santander

Secretaría de TIC	William Alberto Díaz Palencia Javier Orlando Ardila Peña Astrid Victoria Cárdenas Ch
-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

3. Aprobación acta anterior

Al poner en consulta con los asistentes el contenido del acta anterior, sin comentarios al respecto se da por aprobada.

4. Aprobación reglamento CODECTI Santander

Javier Ardila inicia este punto presentando las observaciones realizadas e incorporadas al contenido del documento enviado al CODECTI, con acuerdo general de los presentes, quienes indican que en el punto 5.2.1 se adicione como requisito la declaración de originalidad del proyecto y quede como anexo a los proyectos presentados; luego de la anterior observación los integrantes del Consejo dan la aprobación al reglamento actualizado del CODECTI de Santander.

5. Elección representante de la sociedad civil organizada

Para esta elección, por parte del CODECTI se presentan dos organismos interesados en participar, como son la Fundación Comultrasan y Ecocacao, a fin de dar a conocer cada organización y de esta manera poner a consideración su vinculación como miembro del CODECTI.

Posterior a la presentación, se realiza el proceso de votación, teniendo como resultado 5 votos por la Fundación Comultrasan y 4 votos por Ecocacao; por lo anterior, queda elegida como representante de la sociedad civil organizada la FUNDACIÓN COOMULTRASAN.

6. Presentación de proyectos y emisión de conceptos como Comité consultivo

La Corporación CORPOICA inicia con la presentación del Proyecto "INNOVACIÓN, VINCULACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA TECNOLÓGICA DISPONIBLE PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PAPA EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER" a los integrantes del CODECTI; posterior a la exposición los miembros del CODECTI formulan una serie de preguntas para ser resueltos por los expositores. Posterior a la resolución de los interrogantes formulados, los miembros del CODECTI generan el concepto de FAVORABLE al proyecto presentado.

La Corporación CORPOICA presenta el Proyecto " MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DEL DURAZNO CON ESTRATEGIAS DE MANEJO INTEGRADO E INTRODUCCIÓN DE NUEVOS GENOTIPOS EN LAS PROVINCIAS DE PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER) Y GARCÍA ROVIRA (SANTANDER)" a los miembros del CODECTI. Finalizada la presentación los integrantes del CODECTI realizan una serie de preguntas, las cuales la representante de CORPOICA da respuesta de forma clara y concreta. Los miembros del CODECTI evalúan el proyecto presentado y generan el concepto de AJUSTES MENORES, VOLVER A PRESENTAR al proyecto.

7. Actualización PAED Santander.

Teniendo en cuenta el concepto FAVORABLE del Proyecto "INNOVACIÓN, VINCULACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA TECNOLÓGICA DISPONIBLE PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PAPA EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER" se somete a consideración



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Fecha de Aprobación: 02/11/2012	Versión: 3	Pág. 4 de 4
------	------------------------	---------------------------------	------------	-------------

por parte de seis miembros del CODECTI presentes si es o no incluido en el PAED Santander; el resultado de la votación es un EMPATE, por lo cual y dado que tres miembros del CODECTI que estuvieron presentes en la presentación de dicho proyecto y emisión del respectivo concepto no estaban presentes en el momento de la decisión de inclusión del proyecto en el PAED de Santander, los presentes acuerdan que desde la Secretaría Técnica se solicite la votación de cada uno de los miembros ausentes mediante correo electrónico, como son La Universidad Pontificia Bolivariana, la ANDI y la Comisión Regional de Competitividad para así lograr contar con tal decisión con participación completa a más tardar el día viernes 6 de abril del presente año. Cumplido el compromiso por parte de la Secretaría Técnica, y de los miembros ausentes, para el día viernes seis de abril de 2018 se contó con los tres votos faltantes, recibiendo dos de ellos a favor y uno en contra, se completa una votación total de nueve participantes con cinco votos a favor y cuatro en contra, por lo cual, se decide por parte del CODECTI, que el Proyecto "INNOVACIÓN, VINCULACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA TECNOLÓGICA DISPONIBLE PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PAPA EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER" queda incluido en el PAED de Santander, concretamente en la Apuesta País 1. Producción Científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina; Línea 2: Incrementar la generación de conocimiento científico a través de la articulación entre la academia y el sector productivo. Tal decisión, se informó por parte de la Secretaría Técnica a los miembros del CODECTI, vía correo electrónico, el día 17 de abril.

8. Proposiciones y varios

La representante de la UIS – Vanesa Quiroga, indica que para la presentación de proyectos en los cuales relacionen alianzas se establezca como requisito presentar carta de las empresas y/o entidades que indican el respaldo al proyecto, dado que este ítem es evaluado en el concepto del Comité consultivo.

A los miembros del CODECTI se les solicita que para próximas sesiones agenden y programen una jornada completa de mañana o tarde, con el fin de estar presentes en el desarrollo de toda la sesión.

Néstor Saavedra representante del ICP propone que para las próximas sesiones se disponga unos minutos al iniciar cada sesión para realizar una fase de actualización de conceptos.

Siendo las 11:27 a.m., se levanta la sesión quedando pendiente concluir el punto 7 del orden del día, Actualización PAED Santander, vía correo electrónico.

En constancia de lo anterior firman,

HÉCTOR JULIO FUENTES DURÁN
Secretario Planeación
Delegado Gobernador de Santander
Presidente de la Reunión

ASTRID VICTORIA CÁRDENAS CH.
Secretaria de la Reunión